



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Manual de Gestión de Riesgos

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR – S3, Versión: 1.0

Aprobado por:	Fernando Alarcón Díaz Secretario General
Revisado por:	Fernando Antonio Chacaltana Paredes Director General(e) de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Formulado por:	Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar Directora General de la Oficina General de Administración



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR-S3

Versión: 01

Hoja de control de cambios

N°	Fecha	Versión	Descripción del cambio	Motivo del cambio
1	12 / 2019	1.0	Formulación del documento en su primera versión	Implementación de la Gestión del Riesgo



INDICE

I. Objetivos	_____	4
II. Finalidad	_____	4
III. Base Normativa	_____	4
IV. Alcance	_____	4
V. Análisis Externo e Interno	_____	4
VI. Inventario de Riesgos	_____	6
6.1	Formato N° 1. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria. _____	6
6.2	Formato N° 1. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP. _____	11
6.3	Formato N° 1. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa _____	16
6.4	Formato N° 1. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza _____	17
6.5	Formato N° 1. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios _____	18
6.6	Formato N° 1. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados _____	19
VII. Evaluación de los Riesgos	_____	21
7.1	Formato N° 2. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria. _____	21
7.2	Formato N° 2. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP. _____	23
7.3	Formato N° 2. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa _____	25
7.4	Formato N° 2. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza _____	25
7.5	Formato N° 2. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios _____	26
7.6	Formato N° 2. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados _____	27
VIII. Evaluación de Controles	_____	27
IX. Evaluación del Riesgo Residual	_____	28
9.1	Formato N° 3. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria. _____	28
9.2	Formato N° 3. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP. _____	29
9.3	Formato N° 3. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa _____	30
9.4	Formato N° 3. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza _____	30
9.5	Formato N° 3. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios _____	31
9.6	Formato N° 3. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados _____	31
X. Respuesta al Riesgo	_____	32
10.1	Formato N° 1. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria. _____	32
10.2	Formato N° 1. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP. _____	36
10.3	Formato N° 1. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa _____	40
10.4	Formato N° 1. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza _____	41
10.5	Formato N° 1. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios _____	42
10.6	Formato N° 1. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados _____	44

I. Objetivos

El presente Manual de Gestión del Riesgo, tiene como propósito brindar a los dueños de los procesos, una relación de acciones y/o controles debidamente programadas, las cuales están orientadas a gestionar los riesgos identificados en los procesos que lideran.

II. Finalidad

Contar con un instrumento de Gestión que coadyuve al cumplimiento de los objetivos de los procesos y finalmente a los objetivos institucionales del Ministerio de la Producción.

III. Base Normativa

- 3.1 Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 3.2 Resolución Ministerial N° 394-2018-PRODUCE, que aprueba la Política de Gestión del Riesgo del Ministerio de la Producción
- 3.3 Resolución Directoral N° 009-2018-PRODUCE/OGPPM, que aprueba la Directiva General N° 001-2018 PRODUCE/OGPPM, “Lineamientos para la Implementación de la Gestión del Riesgo en el Ministerio de la Producción”

IV. Alcance

La Gestión de Riesgos se ha aplicado para los siguientes procesos priorizados:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO
Oficina de Ejecución Coactiva		
1	S3.32	Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.
2	S3.35	Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.
Oficina de Tesorería		
3	S3.18	Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa
4	S3.4	Recepción y custodia de carta fianza
5	S3.16	Pago a proveedores de bienes y/o servicios
Oficina de Contabilidad		
6	S3.25	Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados

V. Análisis Externo e Interno

5.1 Análisis de factores internos

Factores	Debilidades
Capacidad Directiva	
Imagen que proyectan los Directivos de la entidad	✓

Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos	
Comunicación y control directivo a la operación de la entidad	✓
Aprobación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno	✓
Capacidad Tecnológica	
Habilidades técnicas de la entidad para ejecutar los procesos que le competen	✓
Capacidad de innovación	
Nivel de integración de sus sistemas computarizados	✓
Controles existentes sobre la tecnología aplicada	✓

5.2 Análisis de factores internos

Factores	Amenazas
Económico	
Inflación	
Devaluación	✓
Incremento salarial de aplicación general	
Política de transferencia de recursos	
Político	
Estabilidad política monetaria	✓
Tendencias inflacionarias	
Estabilidad política	
Credibilidad en las instituciones del Estado	✓
Normas que afectan los objetivos de la entidad	✓
Cambios en la política general que afectan la entidad	
Sociales	
Porcentaje de población que presenta necesidades básicas insatisfechas	
Situaciones de orden público	

VI. Inventario de Riesgos

6.1 Formato N° 1. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la producción					
Unidad Orgánica:		Oficina General de Administración					
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
S3.32	Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.	Incentivar el cumplimiento de las normas en el Sector por parte del administrado.	S3.32.R1	Se reduce la incidencia de pago de multas por parte del obligado durante el cobro en forma de retención bancaria.	Operativo	<p>No existe estrategias de seguridad de la información lo que conlleva a que se filtre a los medios de comunicación actos de presunta corrupción que terminen desprestigiando la efectividad del proceso de cobranza forzosa</p> <p>El obligado no cuenta con capacidad de pago</p> <p>No se evalúa y comunica oportunamente el impacto que tendrá la aprobación de una norma en la carga laboral del proceso</p> <p>No se cuenta con un seguimiento y control en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores</p>	Se reduce el cumplimiento normativo del Sector
			S3.32.R2	Las recomendaciones del OCI contiene injerencias en el Procedimiento de cobro en forma de retención bancaria	Operativo	El auditor de OCI desconoce el procedimiento coactivo	



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
			S3.32.R3	Durante el procedimiento de ejecución coactiva se hace uso de información imprecisa, la misma que fue registrada en etapas anteriores.	Tecnología	El aplicativo donde se registra información del proceso no tiene validación de datos	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R4	Al momento de realizar el procedimiento coactivo se encuentra una diferencia entre la información registrada en los diferentes software.	Tecnología	No existe integración de datos entre los software que gestionan la información que se utiliza en la cobranza coactiva	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R5	Se suspende el procedimiento de cobranza coactiva antes de ejecutar la medida de embargo.	Operativo	El obligado es encuentra sometido a un procedimiento concursal (INDECOPI)	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
						El obligado es declarado en quiebra	
						Fallecimiento del obligado	
			S3.32.R6	Se reduce el impacto de la estrategia utilizada para incentivar el cumplimiento normativo	Cumplimiento	La devaluación del dinero	Se reduce el cumplimiento normativo del Sector
						Existe un alto índice de obligados que presentan medidas legales que retrasan el proceso de cobro.	
						Se sanciona con multas ínfimas (aprox. menor a S/200,00)	



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
			S3.32.R7	La empresa extranjera deudora no cuenta con registro de identificación para realizar consultas en entidades financieras	Operativo	No es requisito para tener permiso de pesca contar con un registro de identificación nacional o RUC	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R8	Se extravía o daña parte o el total del expediente de cobranza	Operativo	No existe un mecanismo que garantice la integridad del expediente cuando se deriva de un servidor a otro. Se producen robos de las cédulas de notificación	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R9	El expediente coactivo no se tramita oportunamente	Operativo	La carga laboral es impredecible No existe un mecanismo para hacer seguimiento del estado de cada expediente. No existe un opción en los software donde se pueda verificar que las resolución de retención bancaria ha sido notificado a todas las entidades financieras. Los administrados informan el pago de sus multas por otra vía distinta al procedimiento recomendado La imputación del pago es manual	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
			S3.32.R10	No se notifica adecuadamente.	Operativo	No se ubica la vivienda para la notificación La dirección del obligado registrado en SUNAT y RENIEC no es ubicable debido a que contiene información incompleta Existe duplicidad de dirección No es una práctica de los profesionales revisar y actualizar la base de datos de los domicilios de los obligados.	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R11	No se puede emitir la Resolución de embargo	Operativo	Para obtener permiso de pesca, no se requiere contar con identificación peruana.	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R12	El monto de la deuda que se le indica al obligado a pagar está errada.	Operativo	El cálculo de la deuda se realiza mediante hojas de cálculo que requieren ingreso de varios datos de forma manual	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.32.R13	El obligado no informa el deposito realizado a la cuenta bancaria del PRODUCE, como pago de su deuda	Operativo	El único mecanismo para informar al obligado el procedimiento de pago, es mediante unas indicaciones escritas en la parte inferior de la Resolución de Inicio (REC)	Reduce la eficiencia en el desarrollo de las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR-S3

Versión: 01

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
			S3.32.R14	El banco embarga la cuenta bancaria pero no informa a OEC	Operativo	No se hace efectivo la sanción a los bancos que no informan el embargo de una cuenta en el plazo establecido	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector

6.2 Formato N° 1. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la producción					
Unidad Orgánica:		Oficina General de Administración					
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos/Consecuencias
S3.35	Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.	Incentivar el cumplimiento de las normas en el Sector por parte del administrado, mediante embargo a bienes	S3.35.R1	Se reduce la incidencia de pago de multas por parte del obligado durante cobro mediante embargo de bienes registrados en SUNARP	Operativo	<p>No existe estrategias de seguridad de la información lo que conlleva a que se filtre a los medios de comunicación actos de presunta corrupción que terminen desprestigiando la efectividad del proceso de cobranza forzosa</p> <p>El obligado no cuenta con capacidad de pago</p> <p>No se evalúa y comunica oportunamente el impacto que tendrá la aprobación de una norma en la carga laboral del proceso</p> <p>No se cuenta con un seguimiento y control en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores</p>	Se reduce el cumplimiento normativo del Sector
			S3.35.R2	Las recomendaciones del OCI contiene injerencias en el Procedimiento de cobro en forma de retención bancaria.	Operativo	El auditor de OCI desconoce el procedimiento coactivo	Obstaculiza el desarrollo de actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector.
			S3.35.R3	Durante el procedimiento de ejecución coactiva se hace uso de información imprecisa, la misma que	tecnología	El aplicativo donde se registra información del proceso no tiene validación de datos	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos/Consecuencias
				fue registrada en etapas anteriores.			
			S3.35.R4	Al momento de realizar el procedimiento coactivo se encuentra una diferencia entre la información registrada en los diferentes software.	Tecnológico	No existe integración de datos entre los software que gestionan la información que se utiliza en la cobranza coactiva	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R5	Se suspende el procedimiento de cobranza coactiva antes de ejecutar la medida de embargo.	Operativo	El obligado es encuentra sometido a un procedimiento concursal(INDECOPI) El obligado es declarado en quiebra Fallecimiento del obligado Un tercero alega la propiedad del bien embargado (Tercería de propiedad)	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R6	Se reduce el impacto de la estrategia utilizada para incentivar el cumplimiento normativo	Cumplimiento	se devalúa el bien registrado en SUNARP Existe un alto índice de obligados que presentan medidas legales que retrasan el proceso de cobro.	Se reduce el cumplimiento normativo del Sector
			S3.35.R7	Se extravía o daña parte o el total del expediente de cobranza	Operativo	No existe un mecanismo que garantice la integridad del expediente cuando se deriva de un servidor a otro. Se producen robos de cédulas de notificación	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R8	El expediente no se tramita oportunamente	Operativo	No se evalúa y comunica oportunamente el impacto que tendrá la aprobación de una norma en la carga laboral	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos/Consecuencias
						No existe un mecanismo para hacer seguimiento del estado de cada expediente.	cumplimiento normativo del sector
						Los administrados informan el pago de sus multas por otra vía distinta al procedimiento recomendado	
						El presupuesto para búsquedas patrimoniales son impredecibles	
						No se asigna el presupuesto para búsqueda patrimoniales oportunamente	
						No se solicita el presupuesto para búsquedas patrimoniales oportunamente.	
			S3.35.R9	No se notifica adecuadamente.	Operativo	No se ubica la vivienda para la notificación	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
						La dirección del obligado registrado en SUNAT y RENIEC no es ubicable debido a contiene información incompleta	
						Existe duplicidad de dirección	
						No es una práctica de los profesionales revisar el archivo Excel de "Dirección de domicilios de los obligados"	
			S3.35.R10	No es posible embargar el bien registrado en SUNARP	Operativo	Es un disposición legal del Procedimiento de Ejecución Coactiva, el cual obliga al PRODUCE a notificar la medida de embargo, que al final motiva que el obligado transfiera sus bienes	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos/Consecuencias
						El bien registrado a nombre del obligado pertenece a una sociedad conyugal o de terceros	
						El bien registrado es considerado obsoleto o tiene un valor ínfimo	
			S3.35.R11	No se logra la inscripción del embargo en SUNARP	Operativo	El aplicativo "Publicidad registral en línea" de SUNARP tiene partidas electrónicas desactualizadas	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R12	No es posible tasar el bien a rematar	Operativo	Es un disposición legal del Procedimiento de Ejecución Coactiva, el cual obliga al PRODUCE a notificar la medida de embargo, que al final le da la oportunidad al obligado de destruir el bien. La dirección del bien registrado en SUNARP contiene información incompleta	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R13	La tasación del bien a rematar no fue el correcto	Corrupción	El perito no cuenta con la experiencia en tasar embarcaciones pesqueras a rematar	Se reduce la contribución de esta estrategia para estimular el cumplimiento normativo del Sector.
			S3.35.R14	Se declara nulidad del remate	Corrupción	El perito no está inscrito en registro nacional de peritos. No se ha publicado en los diarios pertinentes (El Peruano y un diario local)	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector



Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas (Raíz)	Efectos/Consecuencias
						<p>No se publicó el aviso de remate del bien en el local donde se llevaría a cabo el mismo</p> <p>Porque el bien a rematar se encuentra ubicado en una zona peligrosa, lo cual impidió que se publique el aviso de remate en el inmueble a rematar</p> <p>La convocatoria de remate no se ha publicado el número de días dispuesto por la ley</p>	
			S3.35.R15	Se declara desierto el remate	Corrupción	<p>La convocatoria de postores al remate del bien, no utiliza otros medios efectivos de comunicación, adicional a lo dispuestos en la ley, lo que conlleva a que no se presenten postores</p> <p>El perito no cuenta con la experiencia en tasar el bien a rematar, lo que conllevó a sobrevaluar el bien a rematar</p> <p>Existen intereses particulares para que un bien inmueble no sea transferido, lo que conlleva a sobrevaluar el bien a rematar</p> <p>El obligado no tiene bienes comerciales</p> <p>La entidad no se encarga del desalojo del bien inmueble, lo cual conlleva a que el mueble esté habitado y sea poco atractivo para los compradores</p>	Se trunca la estrategia orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector
			S3.35.R16	El monto de la deuda que se le indica al obligado a pagar está errada.	Tecnología	El cálculo de la deuda se realiza mediante hojas de cálculo que requieren ingreso de varios datos de forma manual	Genera retraso en las actividades orientadas a incentivar el cumplimiento normativo del sector

6.3 Formato N° 1. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la Producción					
Unidad Orgánica:		Oficina General de Administración - Oficina de Tesorería					
Fecha:		30/10/2019					
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
S3.18	Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa	Cumplir con la obligación de la devolución monetaria de manera correcta y dentro de los plazos establecidos	S3.18.R1	Realizar devoluciones con montos incorrectos	Riesgo Operativo	El personal de la Dirección de Sanciones y/o de la Oficina de Ejecución Coactiva no realiza la revisión a detalle de la información (administrado y monto).	Gastos generados para la recuperación de los importes dinerarios devueltos incorrectamente. Afectación a la imagen Institucional frente a los ciudadanos.
						El personal de la Oficina de Tesorería no realizó la revisión preliminar de lo solicitado en la Resolución de Devolución.	
						El personal de la Oficina de Tesorería no realizó la lectura correcta de lo resuelto en la Resolución de Devolución.	
			S3.18.R2	Realizar devoluciones a personas naturales o jurídicas que no corresponde	Riesgo Operativo	El personal de la Dirección de Sanciones y/o de la Oficina de Ejecución Coactiva no realiza la revisión a detalle de la información (administrado y monto).	
						El personal de la Oficina de Tesorería no realizó la lectura correcta de lo resuelto en la Resolución de Devolución.	
						El personal de la Oficina de Tesorería no realizó la revisión preliminar de lo solicitado en la Resolución de Devolución.	



6.4 Formato N° 1. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la Producción					
Unidad Orgánica:		Oficina de Tesorería					
Fecha:		30/10/2019					
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
S3.4	Recepción y custodia de carta fianza	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de terceros (administrados o proveedores) para salvaguardar los intereses de la Entidad de manera segura.	S3.4.R1	Fecha de vigencia de la Carta Fianza registrado incorrectamente en el Sistema de Control de Cartas Fianzas.	Riesgo operativo	Error involuntario de digitación en el registro de la fecha de vigencia en el Sistema de Control de Carta Fianza.	Los intereses de la Entidad se encuentran expuestos ante el incumplimiento de las obligaciones de terceros
						Falta de verificación posterior del registro en el Sistema de Control de Carta Fianza	
			S3.4.R2	Pérdida o deterioro de la carta fianza física	Riesgo operativo	Falta generar las condiciones de seguridad que permita resguardar la cartas fianzas que ingresan	Demoras en la ejecución de la garantía exponiendo a la Entidad al incumplimiento de las obligaciones de terceros
						Falta de ordenamiento de los documentos por parte del personal	Generación de trámites adicionales y gastos administrativos para la recuperación del documento físico.
			S3.4.R3	La carta fianza a custodiar es falsa	Riesgo operativo	Falta de capacitación al personal referente a los controles al momento de recibir la carta fianza.	Los intereses de la Entidad se encuentran expuestos ante el incumplimiento de las obligaciones de terceros
						La directiva o procedimiento no precisa los aspectos o requisitos a considerar para la revisión de la autenticidad de la carta fianza	

6.5 Formato N° 1. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la Producción					
Unidad Orgánica:		Oficina de Tesorería					
Fecha:							
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo / Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
S3.16	Pago a proveedores de bienes y/o servicios	Realizar el pago a los proveedores de bienes y/o servicios para dar continuidad al funcionamiento de la Entidad a través del pago oportuno.	S3.16.R1	Revisión incorrecta de los expedientes durante la etapa de control previo de la Oficina de Contabilidad. Los expedientes de pago no pueden ser derivados en el sistema.	Riesgo Operativo	El personal no se encuentra capacitado. La sobre carga laboral asignada al revisor genera cansancio visual.	Afectación a la imagen institucional debido a las demoras en los pagos a los proveedores.
			S3.16.R2	Los expedientes de pago no pueden ser derivados en el sistema.	Riesgo Tecnológico	Falta de mantenimiento del servidor que aloja al SITRADO.	
			S3.16.R3	El devengado no es posible realizarlo en el módulo administrativo del SIAF.	Riesgo Tecnológico	Incidencias presentadas en el SIAF.	
			S3.16.R4	El CCI del proveedor no se encuentra aprobado en el SIAF en el momento que la OT realiza el giro.	Riesgo Operativo	Cambio de cuenta bancaria del proveedor por otra entidad a la que le presta servicio.	
			S3.16.R5	El giro para el pago no se puede realizar a través del SIAF.	Riesgo Tecnológico	Falta de verificación de la aprobación del CCI en el SIAF por parte de OA. Incidencias presentadas en el SIAF.	



6.6 Formato N° 1. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados

INVENTARIO DE RIESGOS							
Entidad:		Ministerio de la Producción					
Unidad Orgánica:		Oficina de Contabilidad					
Fecha:							
Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo/ Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
S3.25	Rendición de cuentas por viáticos o encargos otorgados	Cautelar el uso eficiente de los recursos otorgados mediante viáticos y encargos.	S3.25.R1	La rendición de viáticos no se presenta en el plazo establecido	Riesgo Operativo	No se realizan capacitaciones continuas.	Demoras en el cumplimiento de los plazos relacionados a la eficiencia de la rendición de cuentas.
			S3.25.R2	El comisionado no realiza la devolución de los saldos dentro de los plazos establecidos en la normativa interna	Riesgo Operativo	No existe un medio que simplifique la devolución de los viáticos por parte del comisionado en las regiones. No existe un mecanismo que alerte al comisionado los pendientes que tiene respecto a la devolución de saldos.	Aparente mal uso de los recursos otorgados
			S3.25.R3	El comisionado deposita un importe inferior al que corresponde devolver.	Riesgo Operativo	No se concientiza al personal de las consecuencias de este tipo de actos	Retrasos en la atención y sobre carga de trabajo dificultando el manejo eficiente de las rendiciones de viáticos
			S3.25.R4	El expediente de rendición de viáticos se pierde o deteriora total o parcialmente durante la revisión de la rendición de viáticos	Riesgo Operativo	No existe mecanismos para asegurar la integridad del expediente al pasar de una persona a otra.	Pérdida de la información que garantiza el uso eficiente de los recursos otorgados



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR-S3

Versión: 01

Cód. Proc.	Nombre Proceso	Objetivo del Proceso	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Tipo de riesgo/ Oportunidad	Causas	Efectos/Consecuencias
			S3.25.R5	Los criterios de evaluación de un expediente a otro son distintos	Riesgo Operativo	No existe un procedimientos detallado y estandarizado para la revisión en control previo de documentos	Demoras en la atención y rendiciones ineficientes de los recursos otorgados

VII. Evaluación de los Riesgos

7.1 Formato N° 2. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.

FORMATO N° 2: VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO					
Entidad :		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica :		OGA – Oficina de Ejecución Coactiva			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
S3.32	S3.32.R1	Se reduce la incidencia de pago de multas por parte del obligado durante el cobro en forma de retención bancaria.	Baja	Medio	Moderado
	S3.32.R2	Las recomendaciones del OCI contiene injerencias en el Procedimiento de cobro en forma de retención bancaria	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.32.R3	Durante el procedimiento de ejecución coactiva se hace uso de información imprecisa, la misma que fue registrada en etapas anteriores.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.32.R4	Al momento de realizar el procedimiento coactivo se encuentra una diferencia entre la información registrada en los diferentes software.	Baja	Medio	Moderado
	S3.32.R5	Se suspende el procedimiento de cobranza coactiva antes de ejecutar la medida de embargo.	Baja	Medio	Moderado
	S3.32.R6	Se reduce el impacto de la estrategia utilizada para incentivar el cumplimiento normativo	Alta	Medio	Importante
	S3.32.R7	La empresa extranjera deudora no cuenta con registro de identificación para realizar consultas en entidades financieras	Alta	Medio	Importante
	S3.32.R8	Se extravía o daña parte o el total del expediente de cobranza	Baja	Bajo	Tolerable



Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
	S3.32.R9	El expediente coactivo no se tramita oportunamente	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.32.R10	No se notifica adecuadamente.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.32.R11	No se puede emitir la Resolución de embargo	Baja	Bajo	Tolerable
	S3.32.R12	El monto de la deuda que se le indica al obligado a pagar está errada.	Baja	Bajo	Tolerable
	S3.32.R13	El obligado no informa el deposito realizado a la cuenta bancaria del PRODUCE, como pago de su deuda	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.32.R14	El banco embarga la cuenta bancaria pero no informa a OEC	Media	Alto	Importante

7.2 Formato N° 2. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.

FORMATO N° 2: VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO					
Entidad :		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica :		OGA – Oficina de Ejecución Coactiva			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
S3.35	S3.35.R1	Se reduce la incidencia de pago de multas por parte del obligado durante cobro mediante embargo de bienes registrados en SUNARP	Media	Alto	Importante
	S3.35.R2	Las recomendaciones del OCI contiene injerencias en el Procedimiento de cobro en forma de retención bancaria.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R3	Durante el procedimiento de ejecución coactiva se hace uso de información imprecisa, la misma que fue registrada en etapas anteriores.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R4	Al momento de realizar el procedimiento coactivo se encuentra una diferencia entre la información registrada en los diferentes software.	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R5	Se suspende el procedimiento de cobranza coactiva antes de ejecutar la medida de embargo.	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R6	Se reduce el impacto de la estrategia utilizada para incentivar el cumplimiento normativo	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R7	Se extravía o daña parte o el total del expediente de cobranza	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R8	El expediente no se tramita oportunamente	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R9	No se notifica adecuadamente.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R10	No es posible embargar el bien registrado en SUNARP	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R11	No se logra la inscripción del embargo en SUNARP	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R12	No es posible tasar el bien a rematar	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.35.R13	La tasación del bien a rematar no fue el correcto	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R14	Se declara nulidad del remate	Baja	Alto	Moderado
	S3.35.R15	Se declara desierto el remate	Muy baja	Medio	Tolerable



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR-S3

Versión: 01

Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
	S3.35.R16	El monto de la deuda que se le indica al obligado a pagar está errada.	Baja	Bajo	Tolerable

7.3 Formato N° 2. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa

FORMATO N° 2: VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO					
Entidad :		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica :		Oficina de Tesorería			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
S3.18	S3.18.R1	Realizar devoluciones con montos incorrectos.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.18.R2	Realizar devoluciones a personas naturales o jurídicas que no corresponde.	Muy baja	Medio	Tolerable

7.4 Formato N° 2. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza

FORMATO N° 2: VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO					
Entidad :		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica :		Oficina de Tesorería			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
S3.4	S3.4.R1	Fecha de vigencia de la Carta Fianza registrado incorrectamente en el Sistema de Control de Cartas Fianzas.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.4.R2	Pérdida o deterioro de la carta fianza física.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.4.R3	La carta fianza a custodiar es falsa.	Muy baja	Medio	Tolerable

7.5 Formato N° 2. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios

FORMATO N° 2: VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO

Entidad :		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica :		Oficina de Tesorería			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel Riesgo
S3.16	S3.16.R1	Revisión incorrecta de los expedientes durante la etapa de control previo de la Oficina de Contabilidad.	Muy baja	Bajo	Aceptable
	S3.16.R2	Los expedientes de pago no pueden ser derivados en el sistema.	Baja	Medio	Moderado
	S3.16.R3	El devengado no es posible de realizarlo en el módulo administrativo del SIAF.	Media	Alto	Importante
	S3.16.R4	El CCI del proveedor no se encuentra aprobado en el SIAF en el momento que la OT realiza el giro.	Muy baja	Medio	Tolerable
	S3.16.R5	El giro para el pago no se puede realizar a través del SIAF.	Muy baja	Bajo	Aceptable

7.6 Formato N° 2. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados

VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD - IMPACTO					
Entidad:		Ministerio de la Producción			
Unidad Orgánica:		Oficina de Contabilidad			
Cód. Proc.	Cód. de Riesgo	Definición del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo
S3.25	S3.25.R1	La rendición de viáticos no se presenta en el plazo establecido.	Media	Alto	Importante
	S3.25.R2	El comisionado no realiza la devolución de los saldos dentro de los plazos establecidos en la normativa interna.	Muy Baja	Medio	Tolerable
	S3.25.R3	El comisionado deposita un importe inferior al monto al que le corresponde devolver.	Muy Baja	Alto	Moderado
	S3.25.R4	El expediente de rendición de viáticos se pierde o deteriora total o parcialmente durante la revisión de la rendición de viáticos.	Muy Baja	Alto	Moderado
	S3.25.R5	Los criterios de revisión de un expediente a otro son distintos.	Muy Baja	Medio	Tolerable

VIII. Evaluación de Controles

Al implementar por primera vez la Gestión de Riesgos, es posible encontrar procesos con algunas actividades de control, sin embargo como estas no fueron planteadas en el marco de la Gestión del Riesgo, serán consideradas como una actividad inherente del proceso, por lo tanto el efecto que pudieran tener en el nivel de riesgos son consideradas al momento de valorar la probabilidad e impacto inherente; en ese sentido, el “% de Utilidad” de los controles para la primera vez que se aplique la Gestión del Riesgo en un proceso será igual a cero “0 %”, siendo el riesgo residual equivalente al riesgo inherente.

IX. Evaluación del Riesgo Residual

9.1 Formato N° 3. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL							
		Entidad :		Ministerio de la Producción			
		Unidad Orgánica :		OGA – Oficina de Ejecución Coactiva			
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.32.R1	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado
S3.32.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.32.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.32.R4	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado
S3.32.R5	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado
S3.32.R6	Alta	Medio	Importante	0%	Alta	Medio	Importante
S3.32.R7	Alta	Medio	Importante	0%	Alta	Medio	Importante
S3.32.R8	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable
S3.32.R0	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.32.R10	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.32.R11	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable
S3.32.R12	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable
S3.32.R13	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.32.R14	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante

9.2 Formato N° 3. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL							
Entidad :		Ministerio de la Producción					
Unidad Orgánica :		DGDE – Dirección de Instrumentos Financieros					
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.35.R1	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante
S3.35.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R4	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R5	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R6	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R7	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R8	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R9	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R10	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R11	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R12	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R13	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R14	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado
S3.35.R15	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.35.R16	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable

9.3 Formato N° 3. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.18.R1	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.18.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable

9.4 Formato N° 3. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.4.R1	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.4.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.4.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable

9.5 Formato N° 3. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.16.R1	Muy baja	Bajo	Aceptable	0%	Muy baja	Bajo	Aceptable
S3.16.R2	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado
S3.16.R3	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante
S3.16.R4	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable
S3.16.R5	Muy baja	Bajo	Aceptable	0%	Muy baja	Bajo	Aceptable

9.6 Formato N° 3. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados

FORMATO N° 3: VALORACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	
S3.25.R1	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante
S3.25.R2	Muy Baja	Medio	Tolerable	0%	Muy Baja	Medio	Tolerable
S3.25.R3	Muy Baja	Alto	Moderado	0%	Muy Baja	Alto	Moderado
S3.25.R4	Muy Baja	Alto	Moderado	0%	Muy Baja	Alto	Moderado
S3.25.R5	Muy Baja	Medio	Tolerable	0%	Muy Baja	Medio	Tolerable

X. Respuesta al Riesgo

10.1 Formato N° 4. Proceso S3.32 - Cobrar mediante embargo en forma de retención bancaria.

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS													
Entidad :		Ministerio de la Producción											
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Ejecución Coactiva											
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.32.R1	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado	Reducir Riesgo	Proponer la implementación de un protocolo sobre seguridad de la información del procedimiento coactivo	OGA-OEC	04/2020	12/2020	Informe de propuesta
									Proponer al órgano competente que todo proyecto de directiva que tenga impacto en la carga laboral sea comunicado a las áreas afectadas	OGA-OEC	03/2020	04/2020	Memorando de propuesta
									Solicitar periódicamente información respecto al estado de sus expedientes sancionadores relacionados a procedimiento de ejecución coactiva	OGA-OEC	04/2020	12/2020	Cargo de los memorando que solicitan la información



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.32.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R4	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado	Reducir Riesgo	Coordinar la reasignación de permisos en los usuarios de OEC para la modificación de campos registrados por otras áreas	OGA-OEC	04/2020	08/2020	Actas de reunión y/o conformidad de los cambios solicitados
S3.32.R5	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado	Reducir Riesgo	Coordinar la publicación en la web del PRODUCE, un listado de expedientes suspendidos, respecto de obligados declarados en quiebra y sometidos a un procedimiento concursal, consignando su Razón social, estado, causal, etc.	OGA-OEC	03/2020	07/2020	Publicación de la lista en la web del PRODUCE



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.32.R6	Alta	Medio	Importante	0%	Alta	Medio	Importante	Evitar Riesgo	Coordinar la posibilidad de modificar la norma de sanciones, donde se disponga que el monto mínimo de la sanción no sea menor que las costas y gastos del procedimiento coactivo.	OGA-OEC	07/2020	12/2020	Informe de consulta al órgano competente
S3.32.R7	Alta	Medio	Importante	0%	Alta	Medio	Importante	Evitar Riesgo	Coordinar la posibilidad de incluir como requisito para solicitar permiso de pesca, la inscripción del obligado en el registro nacional de identificación o RUC.	OGA-OEC	07/2020	12/2020	Informe de consulta al órgano competente
S3.32.R8	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R9	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R10	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R11	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R12	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.32.R13	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.32.R14	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante	Reducir Riesgo	Coordinar la aprobación de un convenio con las entidades bancarias y financieras para el intercambio de información en línea	OGA-OEC	05/2020	12/2020	Convenio firmado

10.2 Formato N° 4. Proceso S3.35 - Cobrar mediante embargo a bienes registrados en SUNARP.

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS													
Entidad :		Ministerio de la Producción											
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Ejecución Coactiva											
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.35.R1	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante	Reducir Riesgo	Proponer la implementación de un protocolo sobre seguridad de la información del procedimiento coactivo	OGA-OEC	04/2020	12/2020	Informe de propuesta
									Proponer al órgano competente que todo proyecto de directiva que tenga impacto en la carga laboral sea comunicada a las áreas afectadas	OGA-OEC	03/2020	04/2020	Memorando de propuesta
									Solicitar periódicamente información respecto al estado de sus expedientes sancionadores relacionados a procedimiento de ejecución coactiva	OGA-OEC	04/2020	12/2020	Cargo de los memorando que solicitan la información
S3.35.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					

Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.35.R4	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Reducir Riesgo	Coordinar la reasignación de permisos en los usuarios de OEC para la modificación de campos registrados por otras áreas	OGA-OEC	04/2020	08/2020	Actas de reunión y/o conformidad de los cambios solicitados
S3.35.R5	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Reducir Riesgo	Coordinar la publicación en la web del PRODUCE, un listado de expedientes suspendidos, respecto de obligados declarados en quiebra y sometidos a un procedimiento concursal, consignando su Razón social, estado, causal, etc.	OGA-OEC	03/2020	07/2020	Publicación de la lista en la web del PRODUCE
S3.35.R6	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R7	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R8	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R9	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R10	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Evitar el riesgo	Disponer que la notificación de la medida cautelar en forma de inscripción al administrado, se realice posterior a la anotación del embargo	OGA-OEC	01/2020	07/2020	Memorando del Ejecutor Coactivo comunicando la disposición a los colaboradores



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.35.R11	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Evitar el Riesgo	Realizar lectura de expediente del título archivado en el registro predial urbano en forma trimestral de corresponder.	OGA-OEC	01/2020	12/2020	solicitud de lectura de título archivado de SUNARP
S3.35.R12	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R13	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Reducir Riesgo	Los peritos a contratar deben contar con experiencia en tasaciones de embarcaciones pesqueras.	OGA-OEC	01/2020	12/2020	Términos de referencia utilizado para la contratación de peritos tasadores
S3.35.R14	Baja	Alto	Moderado	0%	Baja	Alto	Moderado	Reducir Riesgo	Incluir en los términos de referencia para la contratación del perito tasador, que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Peritos.	OGA-OEC	01/2020	12/2020	Términos de referencia utilizado para la contratación de peritos tasadores
								Evitar el riesgo	Previo al remate, verificar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la norma.	OGA-OEC	01/2020	12/2020	Formatos de verificación de cumplimiento de requisitos en los procesos ejecutados



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
								Reducir Riesgo	Para toda diligencia en zonas de riesgo debe solicitarse el apoyo de un efectivo policial.	OGA-OEC	01/2020	12/2020	Oficios de solicitud para apoyo de un efectivo policial
S3.35.R15	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					
S3.35.R16	Baja	Bajo	Tolerable	0%	Baja	Bajo	Tolerable	NO CORRESPONDE					



10.3 Formato N° 4. Proceso S3.18 - Devolución de pagos en exceso o por no acogimiento a un beneficio de la sanción con multa

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS												
Entidad :		Ministerio de la Producción										
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Tesorería										
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo				
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación
S3.18.R1	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				
S3.18.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				

10.4 Formato N° 4. Proceso S3.4 - Recepción y custodia de carta fianza

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS												
Entidad :		Ministerio de la Producción										
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Tesorería										
FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS												
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo				
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación
S3.4.R1	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				
S3.4.R2	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				
S3.4.R3	Muy baja	Medio	Tolerable	0 %	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				

10.5 Formato N° 4. Proceso S3.16 - Pago a proveedores de bienes y/o servicios

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS													
Entidad :		Ministerio de la Producción											
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Tesorería											
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.16.R1	Muy baja	Bajo	Aceptable	0%	Muy baja	Bajo	Aceptable	NO CORRESPONDE					
S3.16.R2	Baja	Medio	Moderado	0%	Baja	Medio	Moderado	Reducir riesgo	Realizar la derivación manual toda vez que se presente el incidente, cuando el incidente tenga como tiempo de duración más de un día, la cual será realizada previa coordinación con la Oficina de Tesorería.	OGA-OT-Especialista en control previo	Ene 2020	Dic 2020	Cuaderno de cargo y/o documento que evidencie la derivación manual.
S3.16.R3	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante	Asumir riesgo	Designar un profesional dedicado a la revisión de las incidencias en el SIAF y coordinación directa con el MEF toda vez que se presente las incidencias.	OGA-OT	Dic 2019	Ene 2020	Documento que evidencie la designación o contratación del profesional designado.
									Reportar las incidencias ocurridas al MEF.	OGA-OT-Profesional soporte SIAF	Ene 2020	Dic 2020	Registro de incidencias reportadas.



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo				
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación
S3.16.R4	Muy baja	Medio	Tolerable	0%	Muy baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE				
S3.16.R5	Muy baja	Bajo	Aceptable	0%	Muy baja	Bajo	Aceptable	NO CORRESPONDE				

10.6 Formato N° 4. Proceso S3.25 - Rendir cuentas por viáticos o encargos otorgados

FORMATO N° 4: MATRIZ DE RIESGOS													
Entidad :		Ministerio de la Producción											
Unidad Orgánica :		Oficina General de Administración – Oficina de Contabilidad											
Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.25.R1	Media	Alto	Importante	0%	Media	Alto	Importante	Reducir el riesgo	Informar periódicamente mediante documento a los jefes inmediatos sobre las rendiciones pendientes de su personal a cargo	Especialista de Control previo de la O.C.	Dic. 2019	Dic. 2019	Informes, Memorando, correo electrónico
									Realizar capacitación sobre el cómo se debe realizar la rendición de viáticos.	OGA-OC Especialista de otorgamiento y rendición de viáticos	Mayo 2020	Mayo 2020	Lista de asistencia
S3.25.R2	Muy Baja	Medio	Tolerable	0%	Muy Baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					



Cód. de Riesgo	Evaluación del Riesgo Inherente		Nivel Riesgo	Control existente (% de Utilidad)	Evaluación del Riesgo Residual		Nivel Riesgo	Respuesta al riesgo					
	Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto		Acción / Tratamiento	Control necesario	Responsable	Fecha a iniciar la implementación	Fecha a finalizar la implementación	Medio de verificación
S3.25.R3	Muy Baja	Alto	Moderado	0%	Muy Baja	Alto	Moderado	Reducir el riesgo	Realizar capacitación sobre el cómo se debe realizar la rendición de viáticos.	OGA-OC Especialista de otorgamiento y rendición de viáticos	Mayo 2020	Mayo 2020	Lista de asistencia
S3.25.R4	Muy Baja	Alto	Moderado	0%	Muy Baja	Alto	Moderado	Reducir el riesgo	Ordenamiento y resguardo de los expedientes de rendiciones durante el proceso de revisión y registro	OGA-OC Especialista asignado al expediente	Dic-2019	Dic-2019	Cargo del memorando de las rendiciones que se remite a O.T.
S3.25.R5	Muy Baja	Medio	Tolerable	0%	Muy Baja	Medio	Tolerable	NO CORRESPONDE					



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MANUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

“S3. Gestión de recursos financieros”

Código: MGR-S3

Versión: 01

Fin del Documento